



**Nota de corrección de errores del informe definitivo de fiscalización de control de los contratos menores de la Fundación Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Valladolid**

Se han detectado errores en el informe de referencia que han de subsanarse según se indica:

**Punto VII.- Conclusiones (página 39)**

Donde dice:

“En el Ayuntamiento de Valladolid y los Organismos Autónomos se requiere como norma general la exigencia de al menos de 3 ofertas en los contratos menores a 6.000 € (IVA excluido), lo que se considera una buena práctica.”

Debe decir:

“En el Ayuntamiento de Valladolid y los Organismos Autónomos se requiere como norma general la exigencia de al menos de 3 ofertas en los contratos menores de más de 6000 € (IVA excluido), lo que se considera una buena práctica.”

Valladolid, a 31 de mayo de 2018

EL INTERVENTOR GENERAL  
(Firmado electrónicamente)

---

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:  
RAFAEL  
SALGADO GIMENO  
Fecha Firma: 31/05/2018 15:31

Fecha Copia : Fri Jun 01 08:20:46 CEST 2018

Código seguro de verificación(CSV): f15e1672730e0e3f0fb51b32fda472c20293b8f9  
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

---